

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 3369** *Resolución de 12 de febrero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de febrero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1874	dólares USA.
1 euro =	182,52	yenes japoneses.
1 euro =	24,245	coronas checas.
1 euro =	7,4712	coronas danesas.
1 euro =	0,87110	libras esterlinas.
1 euro =	379,88	forints húngaros.
1 euro =	4,2158	zlotys polacos.
1 euro =	5,0928	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,5670	coronas suecas.
1 euro =	0,9142	francos suizos.
1 euro =	145,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,2535	coronas noruegas.
1 euro =	51,8294	liras turcas.
1 euro =	1,6678	dólares australianos.
1 euro =	6,1461	reales brasileños.
1 euro =	1,6128	dólares canadienses.
1 euro =	8,1944	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2815	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19983,94	rupias indonesias.
1 euro =	3,6355	shekel israelí.
1 euro =	107,5650	rupias indias.
1 euro =	1707,82	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3934	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6338	ringgits malasios.
1 euro =	1,9588	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,894	pesos filipinos.
1 euro =	1,4984	dólares de Singapur.

1 euro =	36,809	bahts tailandeses.
1 euro =	18,8740	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de febrero de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.